

NOTICIAS FAD/FEV

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA «LA REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUAS A DANLI Y EL PARAISO». REPUBLICA DE HONDURAS

1. El Gobierno de la República de Honduras, a través del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) convoca a las empresas españolas a un concurso para realizar el Estudio de Viabilidad para la Rehabilitación y ampliación del sistema de suministro de aguas a Danlí y el Paraíso.
2. Este Estudio de Viabilidad tiene un coste aproximado de **hasta 82 millones de pesetas** y será financiado con cargo a la Línea FEV, cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
3. Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas según la documentación que se detalla en los Términos de Referencia (Apartados II, III, IV y VI) **antes de las 14:00 horas del día 11 de octubre de 2000**. El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado V.

Se presentarán cuatro ejemplares en español: dos copias para el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), cliente de estudio y dos copias para la Administración española, una para la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Honduras y otra para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

A. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA).

Ing. Luis Romero. Director del Proyecto. SANAA. 1 ra. Avenida, 13.^a calle. Comayagüela. (Tegucigalpa) Apartado Postal 437. Honduras, C.A.

B. Consejera Económico y Comercial de la Embajada de España en Tegucigalpa.

Blanca Fernández Barjau. Colonia Lomas del Guijarro, Calle Los Pinos 3702B, Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

C. Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Begoña Montoro Zulueta. Paseo de la Castellana, 162 Planta 8; Despacho 16; 28046 MADRID.

4. Para ampliar información deberán dirigirse a:
Dirección General de Financiación Internacional.
Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
Teléfono: (91) 583 54 63
Fax: (91) 583 52 55

TERMINOS DE REFERENCIA

ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUAS A DANLÍ Y EL PARAÍSO. REPÚBLICA DE HONDURAS

I. ESQUEMA DEL CONCURSO:

1. El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) de la República de Honduras, previa la conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad para la «Rehabilitación y Ampliación del sistema de suministro de aguas a Danlí y El Paraíso».



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, según los requisitos que se detallan en este documento de TÉRMINOS DE REFERENCIA (Apartados II, III, IV y VI).
3. El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado V.
4. El valor del estudio no podrá superar los 82 millones de pesetas.

II. INTRODUCCION

El huracán Mitch causó daños muy graves al acueducto de Danlí y El Paraíso, lo que ha reducido drásticamente el suministro de agua a las ciudades. Por otra parte, los sistemas de distribución de agua de la ciudad de Danlí han quedado obsoletos.

Se desea garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Danlí y El Paraíso. Para alcanzar este resultado es necesario:

- Identificar, eventualmente, un nuevo origen del suministro de agua o continuar con los actuales, introduciendo las mejoras correspondientes.
- En su caso, construir una presa y un nuevo acueducto, o reconstruir el actual, de modo que permita llevar un caudal de agua suficiente para atender a las necesidades de la población y de las empresas que puedan instalarse en la ciudad.
- Construir o instalar plantas de tratamiento que complemente las actuales y reconstruir el sistema de distribución incluidos medidores. Estudiar la posibilidad de generar energía eléctrica para operación de la planta misma.

Además, se debe considerar que de la traída de aguas que abastezca a Danlí se suministre agua a la ciudad de El Paraíso y que por el limitado suministro eléctrico, la traída de aguas a ambas ciudades se haga por gravedad.

La empresa adjudicataria del concurso que se convoca deberá identificar y evaluar soluciones alternativas. Seleccionar una alternativa con la conformidad del SANAA, desarrollar el anteproyecto, y redactar un informe técnico y el pliego de condiciones para el concurso de selección de la empresa constructora.



SECCION ESTADISTICO- INFORMATIVA

Documentación relacionada con el estudio

En Honduras existe la siguiente documentación relacionada con este proyecto:

- Estudio de priorización de inversiones en el sector del agua potable y alcantarillado sanitario que forma parte del Plan Maestro de Reconstrucción Nacional.
- Perfil Proyecto abastecimiento de Agua Potable Danlí, elaborado por el Fondo Hondureño de Pre-Inversión (FOHPREI) para la rehabilitación del sistema.
- Por otra parte, el Instituto Geográfico Nacional y Recursos Hídricos de Honduras dispone de la siguiente documentación:
 1. Mapas de la zona a escala 1/50.000. (Datan del año 1987).
 2. Fotografía aérea de la zona en blanco y negro del año 1980. Escala 1/20.000.
 3. Documentación sobre geología general de la zona (solo mapa geológico de Honduras, Escala 1/500.000).
 4. Hay también mapas de cuencas (en elaboración Escala 1/1.000.000), de climatología, hidrométricos (Escala 1/1.000.000 año 1966 - 1988) y pluviométricos (Escala 1/1.000.000 año 1966 - 1988).

La compra y reproducción de la información disponible es por cuenta del consultor.

III. REQUISITOS PARA LOS TERMINOS DE REFERENCIA

1. Concurso restringido a empresas españolas.
2. Objeto del estudio: Identificar y evaluar al menos 3 ó 4 alternativas para el abastecimiento de aguas, seleccionar la más factible, realizar el informe técnico y redactar el pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicar la obra de un nuevo abastecimiento de aguas a Danlí y El Paraíso.
3. El estudio tendrá las siguientes fases:

A. Estudios previos

1.1. Objetivo de esta fase.

El objetivo es recopilar la información necesaria para el desarrollo de la fase siguiente del informe técnico e identificar y evaluar al menos tres o cuatro soluciones alternativas para el abastecimiento de agua de la ciudad de Danlí y el suministro de agua con su planta p. y línea de distribución para El Paraíso.

1.2. Trabajos topográficos

A partir de la cartografía existente y del levantamiento fotográfico existente a escala (1/40.000), se procederá a realizar un levantamiento topográfico a escala 1/5.000 de todo el núcleo urbano y del trayecto (o trayectos) por el que se prevé construir el acueducto. Deberá hacerse una revisión de campo de la cartografía obtenida que deberá completarse con topografía clásica si hubiera diferencias entre la situación actual y la que resulte de los fotogramas.

Alternativamente, si el levantamiento fotográfico no fuera adecuado para este fin, el consultor realizará a su coste un nuevo levantamiento fotográfico. El levantamiento incluirá el núcleo urbano, el trayecto para la construcción del acueducto y los terrenos para la construcción de una o varias estaciones de depuración. La escala del levantamiento será de 1/20.000 o 1/40.000, a partir del cual se realizará un levantamiento topográfico a escala 1/5.000.

En cualquiera de ambos supuestos la superficie a cartografiar será la suficiente para poder documentar las distintas alternativas que se analicen.

Se elaborará una versión en soporte magnético de la cartografía que se pondrá a disposición de la empresa constructora que, mediante licitación, realizará el proyecto.

1.3. Recopilación de datos disponibles y análisis

Se determinará la situación actual de la red de suministro en la ciudad de Danlí y de la traída de aguas a El Paraíso. La información comprenderá al menos los siguientes aspectos:

1.3.1. La actualización detallada del estado de conservación, capacidad y funcionamiento del sistema de agua potable existentes en la ciudad de Danlí y la traída de agua para El Paraíso. Esta actividad incluirá:

- a) Las cuencas hidrográficas (estado actual y recomendaciones).
- b) Las fuentes de suministro (superficiales y pozos de producción).

Los componentes de cada sistema (obras de toma, líneas de conducción y obras conexas, unidades de tratamiento, tanques de almacenamiento, equipos de bombeo, líneas de impulsión, líneas y redes de distribución y conexiones domiciliarias).

1.3.2. La determinación de los posibles focos de contaminación, aguas arriba de las obras de toma, recomendando las acciones para su eliminación o mitigación.

1.3.3. Identificación de las fuentes, actuales y propuestas, para establecer su producción, análisis pluviométrico, hidrológico.

1.3.4. Los análisis físicos, químicos y bacteriológicos de suficientes muestras de las fuentes de suministro seleccionadas, para establecer la calidad de las aguas, y realizar las pruebas de tratabilidad necesarias para identificar y diseñar el proceso de potabilización requerido.

1.3.5. De ser aplicable, se evaluarán las unidades potabilizadoras existentes, incluyendo los resultados de análisis de calidad de las aguas crudas y tratadas, para establecer la eficiencia del tratamiento.

1.3.6. Población actual, densidades de población, crecimiento histórico, proyecciones de población.

1.3.7. Planes de ordenamiento urbano y usos de suelo.

1.3.8. La estimación del consumo actual y la percepción sobre las pérdidas en el sistema y desperdicios de agua. La determinación de la cobertura del servicio, desagregando las categorías de usuarios en: residencial, comercial, industrial, sector público y otros.

Tipos de consumo. Coeficientes de variación. Proyecciones de demanda.

Para establecer los consumos domésticos, comerciales e industriales previsibles se aplicaran, como mínimo, los consumos que resulten de los valores obtenidos por el SANAA al número de viviendas actual, incre-



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

mentado en la cifra que resulte de las previsiones demográficas. Por otra parte, se estimarán las necesidades de abastecimiento de agua del tipo de empresas que puedan instalarse en las ciudades y su entorno para agregar al consumo local.

1.3.9. Situación legal de las distintas empresas que prestan sus servicios.

1.3.10. Se estudiarán distintas soluciones que permitan la traída de aguas a las ciudades de Danlí y El Paraíso.

Se analizará la situación actual y se diseñará una solución que permita garantizar el abastecimiento de agua, dadas las previsiones actuales de crecimiento de la población y del consumo de agua de las dos ciudades hasta, por lo menos, el año 2.025 o lo que se acuerde con el SANAA.

Se realizará evaluación preliminar del impacto socio-ambiental del proyecto.

1.4. Identificación de la fuente de suministro y análisis pluviométrico, hidrológico y económico

Se consideran las alternativas de reconstruir los actuales acueductos y el abastecimiento a las ciudades a partir de otros orígenes (tres o cuatro). Para cada origen se realizará un estudio particular de cuencas aportadoras y de sus características hidrológicas que permita determinar si garantizan el abastecimiento a Danlí en el horizonte contemplado y sí, eventualmente, puede extenderse a la ciudad de El Paraíso.

Finalmente, para cada una de las alternativas que se examinen se estudiará los costes para la empresa operadora del agua para cada uno de los distintos orígenes del suministro.

1.5. Modelo matemático de la red



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

A partir de toda la información anterior se elaborará un modelo matemático del conjunto de la red de abastecimiento de Danlí, que permita simular en ordenador su comportamiento.

El modelo deberá permitir una simulación dinámica, es decir, en régimen variable del funcionamiento de la red. La red de distribución se analizará para consumo coincidente.

El modelo deberá permitir el dimensionamiento hidráulico de las conducciones que integran la traída de aguas para las ciudades de Danlí y El Paraíso, la red de abastecimiento, y dimensionar los depósitos e instalaciones de saneamiento, adecuados para los niveles de consumo actuales incluyendo las reservas para incendio y previsibles en un horizonte de al menos 25 años o lo que se acuerde con el SANAA.

1.6. Estudio geológico y geotécnico

Igualmente se realizará un estudio geológico y geotécnico de la zona y las trazas de las conducciones, determinando las condiciones de excavabilidad, taludes del terreno, etc. para la construcción del acueducto, de la red de distribución local de las estaciones depuradoras y depósitos y, en su caso, de una presa.

1.7. Definición del abastecimiento

A partir de los datos obtenidos y teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento de la población y el planeamiento urbano, se elaborarán soluciones alternativas para el abastecimiento de la ciudad de Danlí y una conducción de agua hasta El Paraíso, con su respectivo sistema de potabilización y generación de energía.

Las alternativas consistirán en lugares alternativos de origen de la traída de aguas, trazado del acueducto, ubicación de las plantas de tratamiento y depósitos de abastecimiento de agua, y red de conducción local de Danlí y la conducción hasta El Paraíso con su planta de tratamiento. Se definirán los elementos especiales que sean necesarios. Para cada una de estas alternativas, se estimará el presupuesto de construcción y plazo para la realización de las obras.

Al presupuesto de construcción se añadirán estimaciones de los costes de las expropiaciones que fueran necesarias, el número de expropiaciones a realizar y una previsión del plazo de tiempo necesario para realizarlas.

La valoración económica de las distintas alternativas irá acompañada de una primera evaluación del impacto sobre el medio ambiente de las distintas soluciones consideradas y sobre la contribución al desarrollo de la ciudad del proyecto.

Además, se estimará para cada una de las alternativas los costes para la empresa operadora del agua para los distintos orígenes de suministro, así como las medidas complementarias que sea necesario adoptar para garantizar el buen funcionamiento del proyecto.

1.8. Informe de valoración de las alternativas.

La información anterior para las tres o cuatro alternativas se remitirá al SANAA con una propuesta basada en la información que resulte de los presupuestos, la experiencia general existente, la estimación de la duración de la construcción de cada una de las alternativas. Además, se informará de los costes para la empresa operadora, las medidas de acompañamiento necesarias y los efectos sobre el medio ambiente y el desarrollo de la ciudad. El SANAA se pronunciará en el plazo máximo de quince días, a contar desde la recepción de la valoración de las alternativas, por la alternativa que elige para llevar a cabo el informe técnico.

B. Informe técnico

Una vez que el SANAA haya seleccionado un esquema de suministro de aguas definitivo, se procederá a desarrollarlo al nivel de informe técnico.

El diseño incluirá:

1. La realización de todos los cálculos hidráulicos necesarios para determinar las características de las obras.
2. Análisis ambiental de la solución propuesta y, en caso de ser desfavorable, medidas para reducirlo.
3. Elaboración de los planos necesarios para definir las obras y, a partir de estos planos deducir las mediciones y presupuestos del conjunto de la obra objeto del informe técnico.

Adicionalmente, se determinarán para la alternativa elegida las expropiaciones que resulte necesario realizar, determinando el número de propietarios afectados y los plazos para completar el proceso de expropiación.

Finalmente, se elaborarán todos los documentos del informe técnico que incluirán los trabajos llevados a cabo para su realización, los planos y presupuestos que definen estas obras, editando los distintos elementos resultantes.

Para la elaboración del presupuesto se identificarán las distintas tareas a realizar y sus precios unitarios. Se indicarán los criterios seguidos para estimar los precios unitarios. El consultor entregará al SANAA el detalle del cálculo de los precios unitarios.

Se elaborará un cuadro resumen de Presupuestos, en el que se calculará el gasto que resulte de cada una de las tareas. Además, se elaborará un resumen en el que se agreguen los distintos conceptos de gasto distinguiendo el presupuesto de ejecución de la estimación del gasto en expropiaciones.

El presupuesto irá acompañado de un análisis de sensibilidad que permita observar el comportamiento del costo del proyecto ante cambios en las condiciones que puedan afectar a sus componentes.

Finalmente, se preparará una previsión del calendario de pagos en función del desarrollo del proyecto que prevé el consultor.

El informe técnico incluirá también un estudio de rentabilidad económico-financiera. El consultor presentará en su oferta, en forma detallada y concisa una descripción del contenido que prevé dar al referido estudio, y que se valorará especialmente al examinar las ofertas. En todo caso, se hará un estudio de sensibilidad a la variación de las hipótesis establecidas:

Las especificaciones que regularán la ejecución del proyecto son las normas técnicas hondureñas aplicables a estas obras.

En el desarrollo del informe técnico deberán estar debidamente justificados todos los cálculos, aseveraciones, estimaciones o datos. No se aceptarán estimaciones o apreciaciones del consultor sin el debido respaldo técnico y/o económico.

El informe técnico irá acompañado de tres informes adicionales:

- Una relación justificada de las medidas que el consultor considera necesario que adopten las autoridades para garantizar el buen funcionamiento del proyecto.
- Un estudio del impacto del proyecto sobre el medio ambiente, incluyendo, si fuera negativo, las medidas que el consultor considere necesarias para reducirlo.
- Una estimación de los efectos del proyecto sobre el desarrollo de su área de influencia.



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

C. Términos de referencia

El consultor llevará a cabo la redacción de los términos de referencia que hayan de servir de base para licitar la construcción de las obras para las que redacte el informe técnico, definiendo las condiciones técnicas y administrativas que han de tenerse en cuenta para dicha licitación.

Anexo: posibles suministradores españoles de bienes y servicios aplicables al desarrollo del proyecto.

4. El SANAA se compromete a poner a disposición del consultor toda la documentación y datos de que dispongan, así como un ingeniero que asista a tiempo completo a la firma consultora durante el primer mes de trabajo, con el objeto de tramitar la información sobre las fuentes de abastecimiento y demás información de campo que se necesite recopilar. El SANAA tendrá a disposición de la empresa consultora un espacio de oficina para seis personas, con facilidades de teléfono y fax.
5. Empresas interesadas en la licitación, deberán presentar sus ofertas, de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán cuatro ejemplares en español. Dos copias para la institución pública cliente del estudio y dos copias para la Administración española, una para la Consejera Económico y Comercial de la Embajada de España en Honduras y otra para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos en Madrid.

Institución Pública: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

Persona Responsable: Ing. Luis Romero. Director del Proyecto.

Dirección: 1 ra. Avenida, 13.ª calle, Comayagüela (Tegucigalpa)

Apartado Postal 437, Honduras, C.A.

Teléfono: (504)245-3366

Fax: (504) 245-3388

Consejera Económico y Comercial de la Embajada de España en Tegucigalpa.

Blanca Fernández Barjau

Dirección: Colonia Lomas del Guijarro

Calle Los Pinos 3702B, Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 232-7150

Fax: (504) 231-1760

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Persona Responsable: Begoña Montoro Zulueta

Dirección: Paseo de la Castellana, 162; Planta 8; Despacho 16

28046 MADRID

Teléfono: 91-5835463

Fax: 91-5835255

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquellos.
7. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.
8. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto.
Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etcétera). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
9. Se detallarán, asimismo, los gastos locales. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15 por 100 sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

10. Las ofertas deberán tener un período de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.
11. En caso de asociación entre consultores o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.
12. El plazo total de ejecución del estudio será de cuatro meses desde la fecha de firma del contrato.
13. Durante la ejecución del proyecto, el adjudicatario presentará todos los meses un informe de progreso. Contendrá todos los trabajos realizados en ese período, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.
14. Forma de pago:
 - 25 por 100 a la firma del contrato.
 - 25 por 100 al cumplimiento de un hito intermedio a determinar entre el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), la Administración española y el consultor.
 - 50 por 100 tras la aceptación y visto bueno por parte del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y la Administración española.

IV. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS

- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.
- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
 - Accionariado.
 - Fecha de constitución.
 - Facturación de los últimos cinco años.
 - Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial.
 - Titulados superiores y titulados medios.
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.
- Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
 - Nombre
 - Lugar y fecha de nacimiento
 - Nacionalidad
 - Titulación (títulos obtenidos y cursos)
 - Idiomas
 - Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo)
 - Experiencia general
 - Otros —experiencia docente, publicaciones, seminarios, etc—.



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

V. VALORACION DE OFERTAS

Criterios de Selección	Ponderación (%)
I. PROPUESTA TECNICA	70
1. Capacidad de la empresa y equipo de trabajo	30
1.a Capacidad técnica	10
– Referencias proyectos similares	5
– Referencias en Honduras/o región.....	5
1.b Capacidad financiera	5
1.c Equipo de trabajo	15
– Experiencia en proyectos similares.....	4
– Experiencia en países similares	4
– Vinculación con la empresa	4
– Dedicación al proyecto	3
2. Calidad de la Propuesta Técnica	40
– Enfoque	10
– Alcance	10
– Metodología	10
– Plan de Trabajo	5
– Plazos	5
II. PROPUESTA ECONOMICA	30
III. VALORACION TOTAL	100



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

VI. ANEXOS A ESTE PLIEGO

Los siguientes anexos forman parte inseparable de este pliego.

ANEXO I. MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don _____ domiciliado
en _____ provincia de _____ calle
_____, número _____, con Documento
Nacional de Identidad número _____, actuando en nombre
_____ (propio o de la Empresa que
representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará
constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el _____ del
(día) _____ de (mes) _____ de (año) _____, y de las condiciones y
requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del contrato de Consultoría y Asistencia para _____

se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad
de _____

_____ (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad en pesetas, que se propone especificando si
se trata de la oferta base e indicando las ofertas variantes si el Pliego de Cláusulas lo permite) resultante del Presupuesto
General a TANTO ALZADO que se acompaña y en el plazo máximo de _____ (expresar
claramente escrito en letra y cifra de unidades temporales que se proponen).

A todos los efectos, la oferta presentada se desglosará en un presupuesto de Ejecución Material, que incluya todos los
conceptos e impuestos incluidos.

(Lugar) _____, (día) _____ de (mes) _____ de (año) _____.

(Fecha y firma del proponente)



**S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

ANEXO I BIS (1)

JUSTIFICACION DE LA PROPOSICION ECONOMICA PRESENTADA

1. Personal

Designación		Precio unitario ptas./mes	N.º de unidades pers./mes	Producto parcial ptas.
N.º de personas	Categoría			
			TOTAL (A)	



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

ANEXO I BIS (2)

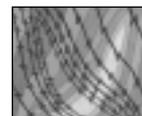
2. Dietas y locomoción

2.1. Dietas

Personal	Precio unitario ptas./día	N.º de unidades pers./mes	Producto parcial ptas.
TOTAL (B1)			

2.2. Locomoción

Tipos de transporte	Unidad	Precio unitario	Producto parcial ptas.
TOTAL (B2)			



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

2.3. Resumen

Dietas _____ (B1)
 Locomoción _____ (B2)
TOTAL B) _____

3. Trabajos especiales

Cartográfica y Topografía		ptas.
Geología y Geotecnia		ptas.
Cálculo Mecanizado		ptas.
Reproducción y Edición		ptas.
TOTAL C		ptas.

4. Presupuesto total

4.1. Personal		(A) ptas.
4.2. Dietas y Locomoción		(B) ptas.
4.3. Trabajos Especiales		(C) ptas.
SUMA		(S) ptas.
Gastos Generales 13%		(S) ptas.
Beneficio Industrial 6%		(S) ptas.
SUMA		(SC) ptas.
IVA		(SC) ptas.
TOTAL T		ptas.



Asciende el presente presupuesto a la cantidad de (T)

Día _____ de (mes) _____ de (año) _____

S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

LA EMPRESA CONSULTORA

ANEXO II

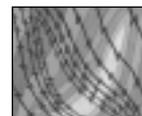
**RELACION DEL PERSONAL QUE INTERVENDRA EN LOS TRABAJOS
DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA**

Personal		Especialización (1)		Afección a la empresa		Dedicación a los trabajos a adjudicar	
Apellidos y nombre	Titulación	Designación	Años experiencia	Dedicación (2)	Fecha de ingreso	Cargo	Tiempo neto (3)

- (1) Proyectos, estructuras, etc.
- (2) Completa, parcial o asesoramiento.
- (3) En meses por año.

A (día) _____ de (mes) _____ de (año) _____

LA EMPRESA CONSULTORA



**S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

ANEXO III
PROGRAMA DE TRABAJO
(CONTRATO N.º)

Empresa Consultora:

Tramo:

Concepto	Meses				Importe %
	1	2	3	4	
RELACION	Mensual	%			
	Al Origen	%			



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

A (día) _____ de (mes) _____ de (año) _____

LA EMPRESA CONSULTORA